



Luis Calle
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 085 – extraordinaria, realizada el día miércoles 29 de junio de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día en relación al “Informe de Secretaría de Educación, Recreación y Deporte sobre la reforma presupuestaria 2022 (...)”; **resolvió: que** la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte remita a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura: **a)** el borrador del informe preliminar presupuestario 2022 con fines exclusivamente informativos; y, **b)** el informe presupuestario final, una vez que se cuente con la validación de la Secretaría General de Planificación y Administración General, a fin de realizar el análisis correspondiente.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día miércoles 29 de junio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-06-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-06-30	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.